Acta 50 Cincuenta

Trigésima Séptima Sesión Ordinaria

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 15:10 quince horas con diez minutos del día 22 veintidós de abril del 2020 dos mil veinte; reunidos en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. --

El Presidente Municipal procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **Serafín Prieto Álvarez, J. Guadalupe Balderas Pérez, Santa Pantoja Lugo, Martín González Cano, Felipe de Jesús González de la Torre, Ma. Carmen Acosta Cano, Ramón Gasca Mendoza y Lucía Storms Montenegro,** Presidente y Regidores, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018 – 2021. --

2. Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el Ciudadano Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la **TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. ---

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión ordinaria. ---------------

Orden del Día:

1. Apertura de la sesión ordinaria.
2. Pase de lista para verificación y declaratoria del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta número 49, correspondiente a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Nº 0234

Ma. del Carmen Acosta C.

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

5. Análisis y aprobación, en su caso, de la Primera Modificación a la Plantilla del personal de la Administración Pública Municipal, para el ejercicio fiscal 2020.
6. Correspondencia oficial.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión ordinaria.

Después de que el orden el día es sometido a consideración de los miembros del Ayuntamiento, se procede a emitir la votación. ----------

ACUERDO. Por **08 ocho votos a favor se aprueba** el orden del día para la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria. ----------

4. En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta número 49, correspondiente a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Posteriormente, se somete a aprobación de este Cuerpo Colegiado, quienes emiten el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **08 ocho votos a favor se aprueba** el contenido del acta número 49, correspondiente a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. ----------

5. Como quinto asunto del orden del día, se procede al análisis y aprobación, en su caso, de la Primera Modificación a la plantilla del personal de la Administración Pública Municipal para el ejercicio fiscal 2020, presentado por la Tesorera Municipal, **C.P. Margarita Madrigal Campos**, mediante oficio número TM-155-2020. Lo anterior con base en la propuesta que fue circulada con anterioridad al desahogo de la presente sesión a todos y cada uno de los miembros de este Cuerpo Colegiado. ----------

Dicha propuesta se somete a consideración del Cabildo en atención a los 45 compromisos en materia de seguridad pública y con la finalidad de dar cumplimiento a la homologación salarial del personal operativo de seguridad pública. ----------

Después de que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente es sometido a votación y el Cabildo emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **mayoría calificada de 08 ocho votos a favor se aprueba** la Primera Modificación a la plantilla del personal de la Administración Pública Municipal para el ejercicio fiscal 2020. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. ----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

Acto continúo se prosigue con el desarrollo de la presente sesión. -------------------------

6. En atención al sexto punto del orden del día, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento, da cuenta de la correspondencia oficial girada por el H. Congreso del Estado: ---

a) Oficio Circular 205. Iniciativa que reforma los artículos 69 y 74, y adiciona el artículo 82-2 y dos párrafos al 152 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Después de que la circular es presentada, los ediles manifiestan que no tienen observaciones ni opiniones al respecto. ---

b) Iniciativa de la Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato.

Toda vez que no se tienen observaciones ni opiniones al respecto, los integrantes del Ayuntamiento se dan por **enterados**. ---

c) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 69 y 74, y adiciona el artículo 82-2 y dos párrafos al 152 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. --

No habiendo comentarios al respecto, los ediles se dan por **enterados**. -------------------

d) Iniciativa por la que se reforma el apartado A del artículo 17 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, en materia de candidaturas comunes. ---

Después de que la iniciativa es presentada, los ediles manifiestan que no tienen observaciones ni opiniones al respecto. ---

Como siguiente asunto del orden del día de esta sesión ordinaria se procede al desahogo de los asuntos generales. --

7. Asuntos Generales. ---

7 Inciso a En uso de la voz, el Presidente Municipal **Lic. Serafín Prieto Álvarez** somete a consideración de este Cuerpo Colegiado la aprobación de $138,541.00 (ciento treinta y ocho mil quinientos cuarenta y un pesos 00/100 m.n.) para la estructura de cubierta para los ejercitadores al aire libre del espacio de desarrollo para las personas

Nº 0235

adultas mayores; menciona el alcalde que Gobierno del Estado aportará la cantidad de $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.). ----------

Después de que el punto ha sido analizado, es sometido a votación y el Ayuntamiento emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76 fracción IV inciso a de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, por **08 ocho votos a favor se aprueba** la cantidad de $138,541.00 (ciento treinta y ocho mil quinientos cuarenta y un pesos 00/100 m.n.) para la estructura de cubierta para los ejercitadores al aire libre del espacio de desarrollo para las personas adultas mayores. Notifíquese a las áreas correspondientes para su debido cumplimiento. ----------

7 Inciso b En uso de la voz, el alcalde **Lic. Serafín Prieto Álvarez** somete a aprobación del pleno del Ayuntamiento el recurso para la construcción de 160 ciento sesenta gavetas en el panteón municipal para las defunciones por Covid 19 y que serán como apoyo a familias de escasos recursos. El presupuesto es por la cantidad de $680,000.00 (seiscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.). ----------

Después de que la propuesta ha sido expuesta, se somete a votación y este Cuerpo Colegiado emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **08 ocho votos a favor se aprueba** la cantidad de $680,000.00 (seiscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.) para la construcción de 160 ciento sesenta gavetas en el panteón municipal. Notifíquese a las áreas correspondientes para su debido cumplimiento. ----------

7 Inciso c Solicitando el uso de la voz, el regidor **Martín González Cano** comenta que, ante la propagación del virus SARS-CoV-2 (Covid-19) en nuestro municipio, es necesario el reforzamiento e implementación de acciones tendientes a prevenir el contagio y propagación de esta enfermedad, por lo cual pone a consideración de este Cuerpo Edilicio las propuestas que a continuación se desglosan, mismas que han sido previamente analizadas y acordadas por los regidores en una reunión previa: ----------

- Uso de sanitizantes.
- Cierre del jardín municipal, negocios no esenciales, campos deportivos, así como la suspensión de cualquier evento.
- Destinar recursos para el equipamiento adecuado de protección personal, el cual será proporcionado por la administración: goggles, cubre bocas, guantes, batas y overoles.
- Adquisición de equipo para apoyo al Hospital Comunitario de nuestro municipio.

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

- Realizar visitas al Hospital Comunitario para el reconocimiento de las instalaciones y el área de atención destinada para pacientes que den positivo al Covid-19.
- Incrementar el proceso de sanitizar el Hospital Comunitario en cuanto sea requerido por dichas autoridades.
- Incrementar el proceso de sanitización en cabecera municipal, en colonias y comunidades en horarios de 5:00 a.m. a 8:00 am y de 9:00 p.m. a 01:00 a.m.
- Realizar contratos laborales para doce personas eventuales para realizar las actividades de sanitizar; a dicho personal contratado se le capacitará.
- Se instruirá al director y/o al coordinador de Servicios Municipales como responsables técnicos de la sanitización y, a su vez, el coordinador de Salud para fungirá como supervisor operativo de las sanitizaciones.
- Realizar reuniones de la Comisión de Salud para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las actividades acordadas, estas reuniones se llevarán a cabo al menos dos veces a la semana.
- Dar recomendaciones para el personal de alto riesgo (mujeres embarazadas, personas enfermas, ciudadanos de la tercera edad).
- Evitar dar permisos a la ciudadanía para realizar fiestas, reuniones, eventos masivos (religiosos, patronales y sociales); en caso de ser omisos, se dará la suspensión de dicho evento.
- Revisar y llevar a cabo los protocolos de inhumación de cuerpos finados que hayan dado positivo al Covid-19.
- Velar por la integridad del personal municipal que tendrá que seguir laborando.
- Especificar claramente cuál es el personal municipal que deberá laborar, ya sean (centralizados y descentralizados) y dotarlos del material necesario de protección sanitaria.
- Acelerar las obras para realización de gavetas para finados que hayan dado positivo al Covid-19.
- Instruir a las áreas de Fiscalización, Desarrollo Urbano, Seguridad Pública, Salud, Ecología, Servicios Municipales y Tránsito y Vialidad para reafirmar las medidas para combatir el Covid-19.
- Instruir al director de COMUDE para que supervise y verifique que las instalaciones de recreación deportiva se encuentren cerradas hasta que el Ayuntamiento disponga de su reapertura al público.
- Incluir en las labores de resguardo de los ciudadanos, al ejército o demás dependencias.

Nº 0236

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

- Tener en cuenta el uso de la fuerza pública en personas que hagan caso omiso de cumplir con las medidas implementadas para contrarrestar dicha pandemia por Covid-19.
- Seguir con la concientización por medios de comunicación, perifoneo y entre otros para la población.
- Evitar realizar operativos por parte de la Coordinación de Tránsito y Validad.
- Instruir al Secretario del Ayuntamiento para realizar y dé a conocer las sanciones, según la Ley General de Salud y las leyes vigentes.
- Evidenciar toda actividad que se esté realizando.

De igual forma, el regidor **Martín González Cano** propone la conformación de un Comité de Salud a fin de atender la emergencia sanitaria y el cual estaría integrado de la siguiente manera: ----------

COMITÉ DE SALUD	Comisión de Salud	Presidente Secretario Dos vocales	
	Supervisor Técnico Oficial Mayor	Tesorería Compras Desarrollo Organizacional	Proveer de insumos necesarios
	Supervisor Operativo Coordinación de Salud	Coordinación de Fiscalización Coordinación de Desarrollo Urbano Coordinación de Ecología Unidad Municipal de Protección Civil Coordinación de Tránsito y Vialidad Dirección General de Seguridad Pública Dirección General de Servicios Municipales	Verificar el cumplimiento del trabajo

8. En uso de la voz, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, que han sido agotados los asuntos inscritos en el orden del día, por lo que el mandatario municipal declara clausurados los trabajos de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018 – 2021, siendo las 17:35 diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe, **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento. ------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ

SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. DIGNA BELMÁN VERA

REGIDORES

ING. J. GUADALUPE BALDERAS PÉREZ

C. SANTA PANTOJA LUGO

DR. MARTÍN GONZÁLEZ CANO

M.V.Z. FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ DE LA TORRE

C. MA. CARMEN ACOSTA CANO

C. FIDEL ARMANDO RUÍZ RAMÍREZ

C. RAMÓN GASCA MENDOZA

C.P. LUCÍA STORMS MONTENEGRO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ

Nº 0237

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL